



Si te identifican o detienen

RECUERDA

- No declares nada que no quieras: tienes derecho a no declarar contra ti mismo/a.
- Pide asistencia letrada: un/a abogado/a de tu elección o de oficio.
- Tienes derecho a saber por qué, por escrito y en un idioma que entiendas.
- Tienes derecho a que se avise a una persona de tu elección.
- Máximo 72 horas antes de pasar a disposición judicial o quedar en libertad.

Si ves una identificación o detención, documenta lo que puedas: hora, lugar, agentes, testigos.

MIS CONTACTOS

Persona de confianza:

Abogado/a o equipo legal del colectivo:
